

# Intercambios

Quarterly Newsletter of the Spanish Language Division of the American Translators Association  
Volume 14, Issue 3, Fall 2010 / ISSN 1550-2945

ata

## From my Desk

Gerardo Konig, Administrator

Hola! Espero que hayan pasado un buen verano. Parece mentira que ya estemos en otoño, y tan cerca de la conferencia de Denver.

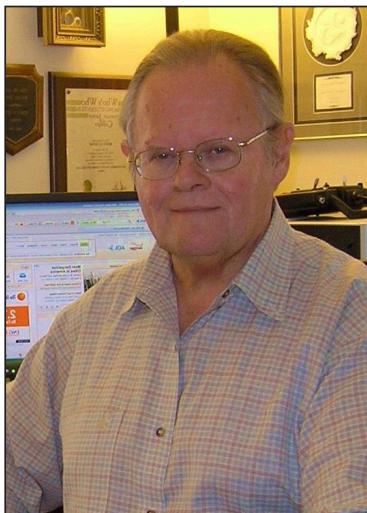
Antes que nada, quiero compartir las cifras oficiales del Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación efectuado en Buenos Aires en mayo de este año.

Asistieron 1712 personas de 23 países, se presentaron 233 ponencias, sesionaron 6 salas en paralelo, hubo 24 invitados especiales, participaron 50 oradores destacados y asistió la presidenta de la nación, quien habló más de 10 minutos durante la ceremonia de apertura. Si tenemos en cuenta que la Argentina tiene unos 40 millones de habitantes y que hubo 1712 asistentes, no puedo sino asombrarme de la magnitud del evento. Simplemente piensen que en los EE. UU., con más de 300 millones de habitantes, esperamos unos 1500 asistentes en Denver. ¡Felicitaciones a los colegas del Colegio de Traductores Públicos de Buenos Aires!

Hace poco me llegó el programa preliminar de la conferencia de Denver y quería comentarles los cambios importantes que se verán este año.

En primer lugar, después de la recepción del día miércoles, habrá un *Division Open House*. Esto permitirá que las personas que no pertenezcan a una división se acerquen a una de ellas para hablar con sus miembros. También nos dará un espacio para continuar saludando a los colegas y para seguir charlando. ¡Y habrá postres y café! Creo que no es posible tener demasiado *networking time*. Sé que esta fue una idea original de Dorothee Racette y le deseo mucho éxito con ella.

Hace un par de días, una colega amiga, Mónica de León, me escribió para sugerir que, durante la conferencia, los fabricantes de las herramientas de las TM



que usamos a diario impartieran clases. Al rato, recibo el programa preliminar para Denver y me encuentro con que, precisamente, este año tendremos lo que sugirió Mónica. Fantástica coincidencia... ¡brillante idea! Encontrarán más información en el programa preliminar.

Resulta que tendremos *Tool Tutorials* donde “Tool Vendors will provide free, in-depth tutorials----not sales pitches----for beginning and intermediate users of their translation tools software. These tutorials will be hands-on workshops (laptop required) or lecture-style presentations”. *Is this great news or what?*

Este año no tendremos dos *Distinguished Speakers (DS)*. ¡Tendremos tres! Michael Blumenthal y Damián Vázquez darán un seminario y una ponencia cada uno. La tercera DS es la co-panelista de la ponencia de Damián: María Gabriela Ortiz.

Todos encontramos diferentes cosas que nos interesan en estas conferencias. Acabo de ver una ponencia que no me quiero perder: LT-1 *Trados Studio: To migrate or not to migrate*. Es un tema que me interesa mucho, pues veo un Studio en mi futuro... Sugiero que lean con atención el programa preliminar, ya que hay varias ponencias interesantes que no son del idioma español.

Hubo un cambio en la Reunión Anual de la División. Este año tendremos la primera mitad de la sesión en la que se discutirán los asuntos de la División, y durante la segunda mitad habrá una ponencia de una disertante que hemos invitado, Marian Greenfield, ex presidenta de la ATA. Hablará sobre el “aspecto comercial” de nuestra profesión.

También estamos organizando la cena de la División para el viernes 29 de octubre, en Denver. Les mandaremos más información por correo electrónico cuando la tengamos. Sí puedo adelantar que habrá que inscribirse y pagar la cena con anticipación.

Continúa en la pág. 5

# Índice

From my Desk.....	1
Editorial .....	3
Mensaje del Asistente del Administrador .....	4
What's in a Word.....	5
Nuestro idioma de cada dia.....	6
Gajes del oficio .....	7
Una extensa y jugosa entrevista.....	8
Algunas notas sobre los gentilicios.....	10
Aquí entre nos.....	12
El toque maestro .....	14
El rincón del léxico jurídico.....	15
Dígame.....	16
Actualización lingüística.....	17
Curiosidades .....	18
ATA Spanish Division Annual Dinner.....	19



## Intercambios

Volume 14, Issue 3 / Fall 2010

*Intercambios* is a publication of the Spanish Language Division of the American Translators Association, a non-profit organization dedicated to promoting the recognition of translating and interpreting as professions.

### Editor

Graciela del Pilar Isaía y Ruiz,  
intercambios.ata@gmail.com

### Intercambios' Editorial Board

Pimpí Coggins, Olga Lucía Mutis  
Virginia Pérez-Santalla  
Rosalie Wells

### Proofreaders

Patricia Barker, Ana Sofía Esteves  
Silvia Gómez, Paula Irisity  
Wendy Lopez, Bernardita Mariotto  
Claudia Ross, Pilar Saslow  
Mati Vargas-Gibson  
Rosario (Charo) Welle

### Contributors to this Issue

Emilio Bernal Labrada  
Ricardo Chiesa  
Deya Jordá  
Olga Lucía Mutis  
Adriana Rosado-Bonewitz  
Frances Samuel  
Salvador Virgen  
Rosario (Charo) Welle  
Leandro Wolfson

### Layout

Adryana Pérez de la Espriella  
adryanaperez@gmail.com

### Submissions

Readers' submissions are encouraged.

Suggested maximum lengths:

Articles: 1,500 words

Reviews: 500 words

Letters: 300 words

Submissions become the property of *Intercambios* and are subject to editing. Opinions expressed in this publication are solely those of the authors.

Please send all comments,  
questions, and other  
submissions to:  
**Intercambios**

Graciela del Pilar Isaía y Ruiz  
intercambios.ata@gmail.com

### Distribution

*Intercambios* is published on the SPD web page.  
[www.ata-spd.org](http://www.ata-spd.org)

Members are notified by e-mail from ATA Headquarters.

If your postal or e-mail address has changed, contact:

Maggie Rowe  
225 Reinekers Lane, Suite 590  
Alexandria, VA 22314  
Phone: +1-703-683-6100  
Fax: +1-703-683-6122  
maggie@atanet.org

## THE SPANISH LANGUAGE DIVISION



### Administrator

Gerardo Konig

GerKonig @ aol.com

### Assistant Administrator

Francesca Samuel

fsamuel\_99 @ msn.com

### Administrative Coordinator

Mariana Stolee

mariana @ stoleeservices.com

### Spanish Division's Web Page

[www.ata-spd.org](http://www.ata-spd.org)

### Webmaster

Rosalie P. Wells

webmaster @ ata-spd.org

### Espalista

e-mail Q&A, open to all  
Division members

<http://groups.yahoo.com/group/espalista>

### Moderator

Mildred Suazo

espalista-owner @ yahoogroups.com



## Graciela del Pilar Isaía y Ruiz

Dicen que la paciencia es amarga, pero sus frutos son dulces. Es así como todo traductor encuentra remanso al pensarse sentado interminables horas ante la pantalla de su computadora. No caben minutos en las horas que alcancen para terminar el trabajo bien hecho, y sobran minutos de reclamos eternos alrededor. Las horas pasan, los días acaban y los clientes esperan la entrega. Junto con ella, puede ser que pocos intuyan y respeten el profesionalismo con el que se aborda cada proyecto. Muchos, en cambio, parecen pretender esconder tras sus reclamos una ausencia de respeto interminable. Y es allí donde fallaríamos si lo permitiéramos: se puede responder a tiempos exiguos con calidad si el respeto existe, y quizás de forma excepcional, porque el cliente merece tal esfuerzo, pero no debemos sucumbir jamás ante las improntas que desoyen los códigos de la profesión. Caso contrario, colegas, no podremos protestar ante los reclamos posteriores por falta de calidad, o ante los nuevos pedidos más irrisorios aún. Seríamos ingratos, entonces, si habláramos de ausencia de buenos tratos por parte del cliente. Si permitimos esto, no podremos quejarnos después.

Solo en nosotros está la potestad de abrir caminos nuevos para la profesión o, mejor dicho, retomar caminos siempre caminados con la frente alta. Solo nosotros podremos reivindicar los códigos que pierden entidad a medida que crece la oferta de servicios a precios insólitos. Es hora de que nuestra profesión deje de pedir permiso para abrirse paso entre las profesiones respetadas. Es hora de que marquemos a fuego que la comunicación intercultural

solo puede existir si existen traductores que se hagan respetar, porque únicamente así podrán transmitirse las ideas de forma fiel, correcta, precisa y exacta, maximizando las similitudes y minimizando las diferencias. Si la similitud entre culturas es el respeto, y las diferencias se generan por la indiferencia, cabe deducir que solo del respeto surgirá el mejor entendimiento.

En un Boletín como el nuestro, donde el respeto está siempre presente, cada profesional que colabora participa con una generosidad enorme, que encuentra su contrapartida en el agradecimiento de todos los que lo leemos. Además de lo antes expuesto, es a partir de esa gran generosidad que nos nutrimos como profesionales de la traducción para poder brindar un servicio de mayor calidad cada día, para que nuestra profesión no tenga que pedir más permisos y se merezca el respeto que, a veces, parece haberse dejado a un lado.

Educar al cliente es el gran desafío, pero para poder educarlo, primero hay que generar un sentido intrínseco y universal de respeto por la profesión. Depende de nosotros. Y si para ello necesitamos tiempo y paciencia, no será algo nuevo. Sabemos que el resultado tardará, pero la suma de esfuerzos y de voluntades acortará los espacios que todavía nos separan del objetivo. Sabemos, también, que una vez alcanzado, podremos descansar en la tranquilidad de sentirnos, otra vez, en el lugar que alguna vez ocupamos, y que nos sigue esperando.

Los dejo en casa. Que lo disfruten.

# Mensaje de la Asistente del Administrador

Frances Samuel



que despedirme después de tres períodos consecutivos como Asistente. Estos últimos años han sido muy especiales para mí y, sin duda alguna, han dejado una huella permanente en mi memoria y en mi corazón.

Después de haberme hecho miembro de la ATA en 1999 y de haber conocido a Rudy Heller y a Virginia Pérez-Santalla durante la conferencia de la División en St. Louis, MO, me enamoré de la profesión y de todos ustedes. Comencé como voluntaria en 2000. He servido como Tesorera, primero durante la dirección de Thomas Mansella y Álvaro Villegas, y luego como Asistente de sus siguientes Administradores, Milly Suazo y Gerardo Konig. He estado presente en cada uno de los congresos anuales de la ATA desde entonces y tampoco me he perdido ninguno de los mini-congresos de la División de Español. El primero, a bordo del famoso crucero, donde todos aprendimos más de lo que esperábamos sobre Trados “en movimiento”.

Durante los once años que llevo en la Asociación, he visto muchos cambios en nuestra industria; algunos buenos, otros no tanto. La membresía de la División ha crecido de una manera impresionante en los últimos años. El reciente auge de popularidad de nuestra profesión en los medios publicitarios ha causado que muchas personas que dominan más de un idioma reconsideren la posibilidad de convertirse en traductor o intérprete profesional. Los cambios en nuestra economía también han obligado a que muchas personas que ya se habían jubilado deban volver a trabajar, y

Cuando la Jefa de Redacción de *Intercambios* se comunicó conmigo para recordarme que tenía que enviarle mis artículos pronto, porque la fecha de publicación del Boletín se acercaba, fue en ese momento que me di cuenta de que esa sería la última vez que iba a dirigirme a ustedes como Asistente del Administrador de la División. Aquí sentada en estos momentos, tengo un nudo en la garganta al tener

muchos han comenzado una segunda, tercera o cuarta profesión en traducción. La cantidad de miembros se ha duplicado en los últimos diez años. La industria está saturada de traductores e intérpretes, nóveles y experimentados, que desean dirección, entrenamiento y desarrollo profesional; y creo que he aportado un gran esfuerzo para cumplir con las demandas de nuestros miembros en ese respecto. A través de los años, hemos ofrecido ponencias de alta calidad, al igual que acceso a un sinnúmero de recursos para nuestros miembros por medio de nuestros congresos, nuestro sitio de Internet, nuestro Boletín y las múltiples oportunidades que se ofrecen por medio de nuestra organización.

Pero nada puede compararse con las experiencias y conexiones personales que he logrado gracias a esta organización. Por lo tanto, quiero agradecer personalmente a las siguientes personas (aunque algunas ya no están con nosotros) por haberme dirigido y enseñado mucho a través de esta odisea. A Rudy Heller y a Virginia Pérez-Santalla por haberme dado la primera oportunidad para servir; a Milly Suazo por haberme ofrecido su amistad y su confianza al nombrarme su Asistente; a Margarita Montalvo, Gerardo Konig, Olga Lucía Mutis, Mónica de León, Marianne Stolee, Rosalie Wells, Alicia Agnese, Pimpi Coggins, Verónica Albin, Julia Lambertini Andreotti, Lili Novas Van Vranken, Marian Greenfield, Xosé Castro Roig y Alberto Gómez Font por habernos apoyado siempre de manera incondicional, tanto a mí como a la División de Español; a Alicia Gordon y a Harvey Jordan, que en paz descansen, por sus palabras de sabiduría.

También deseo darle las gracias a la Administración de la ATA por su compromiso y dedicación a nuestra industria, a Walter Bacak, más conocido como Mooth, a Jamie Padula, a Teresa Kelly y, muy especialmente, a Mary David, Roshan Pokharel y Maggie Rowe por el gran esfuerzo y cooperación que siempre me brindaron.

Los exhorto a que participen. ¡Conviértanse en voluntarios!

Ha sido una experiencia inolvidable. Quedo humildemente agradecida y... ¡hasta la próxima!

Fran

# What's in a Word?

Adriana Rosado

## Condition

We are often presented with the word *condition* when we are translating medical literature. In this case, we defer to Dr. Fernando A. Navarro's *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. He indicates not to use *condición*. An accurate translation is: *enfermedad, dolencia, afección, cuadro clínico* or *trastorno*. In the United States, a problem we often see as well is that healthcare providers have opted for a not scary tactic and they soften the words to ease the impact on the patient of potential bad news. Thus, they use *condition* instead of *illness* or *disease*. This presents a translator with the question as to whether to translate the word using the correct medical term, or to follow the lead of the client and use a softer version which is not as descriptive. We have opted for using *afección*. Here is what the DRAE says:

### afección.

(Del lat. *affectio*, -ōnis).

1. f. afecto.
2. f. Afición, inclinación, apego.
3. f. En los beneficios eclesiásticos, reserva de su provisión, y comúnmente la correspondiente al Papa.
4. f. Med. enfermedad. *Afección pulmonar, catarral, reumática*.
5. f. p. us. Impresión que hace algo en otra cosa, causando en ella alteración o mudanza.

I support using *afección* as in # 5. It is indeed an “alteración” or “mudanza”. I continue to be in awe of what one simple word can do to the psychology of a person. So we have to be mindful of this effect and indeed choose wisely.



Adriana Rosado-Bonewitz, Vice-President of Adriana Rosado & Bonewitz, Inc, has been involved in translation and cross-cultural orientation since a young age. She graduated with honors from the University of Houston with a major in French. In 2003 she was named Woman of Achievement by the YWCA of Lake County, Illinois, in the entrepreneurial category.

# From my Desk

continúa de la pág. 1

Otra cosa importante es que este año tenemos elecciones. Durante la Reunión Anual, se darán a conocer los resultados. Me llena de orgullo que tengamos una *contested election*. ¡Tenemos tres candidatos! Los candidatos son: Fran Samuel, Marcela Jenney y un servidor, ya que me postularé para un segundo término de dos años. La candidata para *Assistant Administrator* es Charo Welle. Todos ustedes recibieron los *Candidate Statements* a fines de julio, de manera que ya tienen la información necesaria. ¡A votar!

Quiero agradecer a Fran, Marcela y Charo por ofrecer su candidatura. ¡A mí me encantan las *contested elections*! Esto es fácil de entender debido a las décadas de gobiernos no precisamente democráticos que tengo en mi historia (soy oriundo de la Argentina). Espero que esto sea contagioso y que llegue el día en que veamos de nuevo *contested elections* en la ATA. Quién sabe, tal vez algún día podamos escoger entre más de un candidato para *President Elect* y sean de nuevo los miembros —y no un comité— quienes elijan.

Como se está por terminar mi primer período como administrador, me quiero despedir de ustedes (claro que, si me reelegan, les diré “hola” en el número siguiente). El trabajo de administrador ha sido un privilegio y placer y, en gran medida, ha sido tan agradable porque tenía a mi lado a mis dos manos derechas: Fran Samuel y Mariana Stolee. Sin ellas, el trabajo hubiera sido imposible. Gracias a Rudy Heller por su ayuda en el comité que seleccionó a los ponentes para la conferencia de San Diego y por presidir el Comité Electoral. Gracias a Anne Connor por trabajar junto con Rudy en el Comité Electoral, y a todos los ponentes que hicieron que la *Mid Term Conference* fuera un éxito. Finalmente, un agradecimiento especial a Jamie Padula y Dorothee Racette por todo el apoyo que me han brindado. ¡Nos vemos en Colorado!

Que  
en Paz descanses,  
Mr. T



Con profundo pesar, lamentamos comunicar el fallecimiento de nuestro querido colega y amigo Mario Taboada.

Datos de su esposa:

Jane Gregg: [jane@epicureanways.com](mailto:jane@epicureanways.com)

# Nuestro idioma de cada día

## ATENTADO “INTENTADO”

Emilio Bernal Labrada

El terrorismo está de plácemes. Resulta que un terrorista —perdón, un “extremista aislado”— aborda un avión enchalecado de explosivos, con un boleto de ida solamente, comprado en efectivo y nada de equipaje, y no despierta sospechas. (Tranquilos; seguramente a una abuelita de ochenta años la registraron de pies a cabeza.)

Pero, por fortuna, “el sistema funcionó”, según nos dijo la máxima jefa de seguridad. Bueno, en ese caso no hay por qué preocuparse. Además, van a gastar la friolera de 200 millones de dólares en un juicio público modelo que revelará todos los secretos del engranaje antiterrorista, lo que con toda seguridad nos pondrá a salvo de más peligros, ¿cierto?

Pero pasemos mejor a ocuparnos del “terrorismo” idiomático (que sí está más en nuestras manos), pues nos han dado noticias desconcertantes para relatarnos detalles del suceso y de las medidas para conjurar tales hechos en el futuro.

Primero, que hubo “un intento de atentado”. Y yo, que me creía que “atentado” (cognado del inglés *attempt*, ¡que presuntamente debió aclararlo todo!) bastaba para indicar intención. Pero misteriosos son los designios de nuestros amigos, los presentadores de noticias. ¿Habrán querido asegurarse de poner en claro que el propósito terrorista no se consiguió, por si acaso no lo sabía ya medio mundo?

Más en serio: una de las acepciones de “atentar” es precisamente “intentar”, así que la redacción ofrecida equivalía, casi, a decir “atentar un atentado”. Si preciso fuera aclarar, diríase mejor “atentado frustrado”. (Un atentado, como cualquier otro delito, puede no llegar a consumarse y, sin embargo, seguir siéndolo.)

Bueno, inconformes con esta introducción a la noticia —no, como suelen decirnos, a la “historia” (calco de *story*), ¡que pudiera ser puro cuento, mentira o chisme!<sup>1</sup>—, nos dijeron que “un plan estaba tomando

forma” a fin de cortar de raíz hechos tan peligrosos. No sé si con ello quisieron decírnos que las autoridades estaban gestando o preparando un plan. Porque, que yo sepa, los planes no “toman forma” solos.

Dos palabras más adelante, volvieron a hacer uso del *espanglés* para comunicarnos que un alto funcionario “fue [a dónde, no sabemos] a defender a su administración” diciendo que se habían seguido los procedimientos reglamentarios. Por cierto, no sé a qué “administración” se habrá hecho referencia, si por ejemplo a la que presuntamente rige en materia de seguridad aérea o en general a la del Departamento de Seguridad Nacional, encargado de vigilar a individuos peligrosos como el sujeto en cuestión, cuyo padre había advertido que el joven tenía inclinaciones de “yihadista”.

Creo que lo que en buen castellano habría que decir es que el funcionario “salió en defensa del Gobierno” (aunque, obviando implicaciones políticas, indefendibles parezcan tantos lapsos). Si se tratara de determinado mandatario, en tradicional castellano se dice “la gestión de... [+ el nombre del presidente]”. Así quedaría un poco más claro el asunto, sacándolo de la densa humareda *espáñglica* que enturbia las cotidianas emisiones noticieras. O sea, presentar las noticias pensando en español y no simplemente traduciendo “a la letra” los partes de prensa que llegan en inglés.

Pero bueno, será mucho esperar que dejaran de ATENTAR contra la integridad del idioma y nos impartieran la información en un castellano bien ADMINISTRADO y comprensible para quienes nos entendemos en la lengua de Cervantes.



Emilio Bernal Labrada, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española ([www.anle.us](http://www.anle.us)), es autor de *La prensa liEbre* o *Los crímenes del idioma*.  
Pedidos a [emiliolabrada@msn.com](mailto:emiliolabrada@msn.com).

<sup>1</sup> Consultese «Hablando bien se entiende la gente. Consejos idiomáticos de la Academia Norteamericana de la Lengua Española», Nueva York: Santillana, 2010.

# Gajes del oficio

## Immigration Proceedings 101

Fran Samuel

A couple of months ago, I was asked to give a presentation regarding Immigration Court proceedings to the Arizona Translators and Interpreters Association. As you may or may not know, I have been a freelance interpreter for EOIR (Executive Office of Immigration Review) through a contract with Lionbridge Federal (formerly Bowne Global Solutions, formerly Berlitz Globalnet) for more than 10 years. This is the branch of the Department of Justice that handles all immigration proceedings across the country.

Interpreters in this field are faced with challenges unique to this area. There are acronyms and specialized language with which the interpreter must be familiar, as well as the process itself, not to mention the exposure to continuous stress because of the nature of the proceedings.

The following is an excerpt of that presentation.

### Executive Office of Immigration Review

The EOIR was created on January 9, 1983, through an internal Department of Justice (DOJ) reorganization which combined the Board of Immigration Appeals (BIA or Board) with the Immigration Judge function previously performed by the former Immigration and Naturalization Service (INS) (now part of the Department of Homeland Security). Besides establishing EOIR as a separate agency within DOJ, this reorganization made the Immigration Courts independent of INS, the agency charged with enforcement of federal immigration laws. The Office of the Chief Administrative Hearing Officer (OCAHO) was added in 1987.

EOIR is responsible for adjudicating immigration cases. Specifically, under the Attorney General, EOIR interprets and administers federal immigration laws by conducting immigration court proceedings, appellate reviews, and administrative hearings. EOIR consists of three components: the Office of the Chief Immigration Judge, which is responsible for managing the numerous immigration courts located throughout the United States where immigration judges adjudicate individual cases; the Board of Immigration Appeals, which primarily conducts appellate reviews of immigration judge decisions; and the Office of the Chief Administrative Hearing Officer which adjudicates immigration-related employment cases.

### Types of Hearings

Citizenship claims, cancellation of removal, adjustments, asylums, voluntary departures and quick removals are some of the proceedings held in Immigration Court. For cancellation of removal, there are two types:

42A and 42B. To qualify, you must have ten years or more of continuous physical presence and cannot have committed any crime that may render you ineligible or inadmissible in addition to a third element, which is usually the most difficult to demonstrate. The cancellation of removal 42A is available to legal residents with qualifying relatives. To qualify for a cancellation of removal 42B you must have a qualifying relative (mother, father, spouse and/or child of the petitioner) who would suffer as a consequence of your removal from the U.S. The cancellation of removal 42B is for non-residents with qualifying relatives that can demonstrate the above-referenced requirements, but in addition must demonstrate that one or more of their qualifying relatives would suffer extreme and unusual circumstances if the petitioner were removed.

### Adjustment Hearings

Adjustment hearings are available to individuals who have had a petition submitted by a relative, such as a spouse, parent, sibling or by an employer. Additionally, under the Cuban Act, Cuban citizens can also petition for adjustment in accordance with the Cuban Adjustment Act (CAA) of 1966. The Cuban Adjustment Act is a Federal Law enacted on November 2, 1966. This law applies to any native or citizen of Cuba who has been inspected and admitted or paroled into the U.S. after January 1, 1959, and has been physically present for at least one year.

### Asylum Hearings

To qualify for asylum, there must be a credible fear of persecution based on five elements: race, religion, nationality, membership in a particular group and/or your expressed political opinion. There may be certain crimes that can disqualify someone from applying for asylum. In those cases, however, the person can still qualify for Withholding or Restriction of Removal or Deportation under the United Nations Convention Against Torture. In these cases, the five elements previously mentioned must be present but in addition, the person must prove a well founded fear of torture, the infliction of severe physical and/or mental suffering.

### Vocabulary sources

[www.immigrantdefenseproject.org](http://www.immigrantdefenseproject.org)

[www.najit.org/members\\_only/proteus/back\\_issues/orranta.htm](http://www.najit.org/members_only/proteus/back_issues/orranta.htm)



Francesca (Fran) Samuel is a native of Mayagüez, Puerto Rico and has been a member of ATA since 1999. She is the current Asst. Administrator of the Spanish Language Division and founder of [www.alacartetranslations.com](http://www.alacartetranslations.com). She works as a freelance interpreter in Immigration Court and is also a member of the National Assoc. of Judiciary Interpreters and Translators.

# Una extensa y jugosa entrevista

Por Leandro Wolfson

Mariano Vitetta es un joven traductor público y estudiante de abogacía argentino. El número 86 de la revista *Lecciones y Ensayos*, publicada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, incluye una entrevista que efectuó con el prestigioso traductor y docente Ricardo Chiesa. La calidad de las preguntas y de las respuestas, que abarcan casi toda la gama imaginable de cuestiones que se plantea hoy un traductor; la consecuente extensión de esta crónica (más de 45 páginas en la publicación mencionada); y el hecho de que *Lecciones y Ensayos* sea una revista poco frecuentada por los traductores –ya que está destinada principalmente a los docentes y alumnos de la mencionada Facultad–, me han decidido a intentar una apretada síntesis, para difundir esta importante declaración entre un público más amplio.

**¿Qué es la traducción?** A esta primera pregunta, Chiesa responde diferenciando de inmediato la traducción como producto y como proceso, y señalando que el proceso de la traducción “consiste más en minimizar las diferencias que en maximizar las semejanzas”, lo cual significa “reconocer que hay una brecha y que hay que salvarla”, porque “la idea de correspondencia absoluta” no existe. La noción de pérdida se instala, así, como un elemento inherente a la traducción.

El traductor no es, para Chiesa, meramente un experto en dos o más lenguas, sino “un profesional que trabaja siempre sobre estos tres pilares: primero, las dos lenguas; segundo, la parte de la lingüística comparada que se encarga de estudiar las maneras de tender puentes entre ellas; y tercero, el área temática de la que se ocupe” (una ciencia, una rama del derecho, la literatura, etc.) Más adelante, Chiesa vuelve sobre la importancia de “proveerle al traductor

un fundamento teórico para la toma de decisiones” y de explicarle que estas “no son producto del capricho sino del razonamiento y del conocimiento de ciertas pautas y criterios que ya han sido analizados” por los traductólogos.

*...que exista un revisor es, por un lado, una tranquilidad para el traductor, pero también un factor que genera en este el deseo de pulir el producto lo más posible, precisamente porque lo va a ver otro colega.*

Respecto de la formación del traductor, aclara que la que puede dar una universidad “no es completa ni tiene por qué serlo”, porque “el concepto mismo de universidad apunta al pluralismo pero no a la exhaustividad”. Ocurre que la

realidad es muy fluida y “para el día en que un plan de estudios se complete y entre en vigor, el mercado ya habrá cambiado”. Por eso propone un plan de contenidos mínimos que se consideren ineludibles y luego trabajar con la mira puesta en el **desarrollo de habilidades**, entendiendo por tales, por ejemplo, analizar el texto original según las situaciones discursivas, saber hacer una síntesis para cuando se pide una traducción condensada, saber seleccionar en un proyecto de cien documentos los que realmente puede importarle al cliente traducir, acceder con eficacia a las nuevas tecnologías, poder trabajar bajo la presión del tiempo sin que resulte afectado el nivel de calidad, saber revisar y tener capacidad para hacer una crítica razonada de las traducciones ajenas.

Además, aconseja establecer en todo plan de estudios un núcleo de contenidos esenciales obligatorios seguido de materias optativas, que le permitan al estudiante ir delineando su futura especialización.

Y en todo momento tener en cuenta que no es la materia o la temática sino el **texto** el disparador de todos los problemas que hay que resolver aun antes de ponerse a traducir y el que obliga a adoptar determinadas estrategias en el proceso de traducción.

Una valiosa distinción es la que hace Chiesa entre el traductor **público** (*sworn translator*; traductor “jurado”, “juramentado” o “certificado” en otros países) y el **jurídico** (*legal translator*). Echa por tierra la idea de que el primero es una especie de genio omnipo-tente, que todo lo puede resolver, y aclara que el hecho de que la ley de un país lo considere “fedatario” ante un cliente no significa que tenga solvencia en todas las áreas. El traductor público suele ser un traductor jurídico también (especializado en cuestiones de derecho), pero tendrá que adquirir otros conocimientos y habilidades si desea abordar una especialidad distinta, como la traducción médica, la industrial, la sociológica, etc. A la inversa, traductores no públicos pueden, si se especializan, convertirse en buenos traductores jurídicos. Chiesa no piensa que un traductor médico deba ser médico, o que un traductor de economía deba ser economista, pero sí que tiene que trabajar codo a codo con el especialista en cada una de esas materias si quiere generar un producto serio.

**El avance del inglés, ¿va en detrimento del idioma español?** A esta pregunta, Chiesa responde que no, porque ese avance se da sobre todo en el campo del léxico, y él considera que esa penetración no es preocupante. No afecta a la población hispanoamericana en general, sino a ciertos países (sobre todo España, México, Colombia, la Argentina) y a segmentos de su población –“los más ávidos de esnobismo”, dice, citando a Ivonne Bordelois–. Le preocupa más la “expresión telegráfica” fomentada por la comunicación electrónica, y que al estimular la brevedad excesiva atenta contra la elocuencia y la riqueza de la lengua.

Otra pregunta es: “**¿Es posible realizar traducciones finales o todas las traducciones deberían estar sujetas a una ulterior revisión?**” Para Chiesa, que exista un revisor es, por un lado, una tranquilidad para el traductor, pero también un factor que genera en este el deseo de pulir el producto lo más posible, precisamente porque lo va a ver otro colega.

Cuando el eje de la charla deriva hacia las tarifas que cobran los traductores y la situación del mercado, Chiesa señala que una consideración de peso es “qué tipo de profesional cada traductor quiere ser”,

y señala que hay básicamente dos modelos: el de la traducción artesanal y el de la traducción “industrial” (masiva). Por necesidad, muchas veces se fluctúa entre una y otra categoría. Dice que esta es una opción ética, que tiene que ver con cómo uno **quiere** trabajar, más allá de cómo **puede** hacerlo, “hasta dónde uno

quiere obtener placer de lo que hace o dejarse explotar”. Y hay que desechar el mito de que al cliente solo le importa la cantidad y no sabe evaluar los méritos de una buena traducción.

## ...una consideración de peso es “qué tipo de profesional cada traductor quiere ser”

La larga entrevista da cuenta de casi todos los interrogantes que nos vienen a la mente en un campo como este, respondidos por un profesional absolutamente idóneo, y ha sido editada por Mariano Vitetta (a partir de una grabación de seis horas de duración) con un esmero y pulcritud loables. Es imperdible para cualquiera que comparta estas dudas, y en especial para los docentes de traducción.

Hay un solo punto en el que me permitiré discrepar con Chiesa. Cuando se le pregunta “**¿Cómo nació su vocación por la traducción y por el derecho?**”, cuenta primero cómo surgió la segunda, y después inexplicablemente agrega: “La vocación por la traducción no existe; existe la vocación por la comunicación. [...] La traducción es una técnica (para otros un arte, no importa), por lo que no hay vocación por la traducción...”

Quede consignado que, más allá de si es técnica o arte, la traducción ha sido para el autor de la presente reseña una prolongada, decidida y bienhechora vocación.



Leandro Wolfson tradujo más de 220 libros y gran cantidad de artículos para revistas especializadas en ciencias sociales, psicología y psicoanálisis. Lleva a cabo cursos de revisión a distancia para traductores radicados en diversos países. Es autor del libro *El placer de traducir. Experiencias y reflexiones de un traductor profesional* (2005), que incluyó varios artículos sobre traducciones comparadas.

# Algunas notas sobre los gentilicios

## Salvador Virgen

*Esse papo já tá qualquier coisa, você já tá pra lá de Marrakech*  
Caetano Veloso

**U**n área particularmente peligrosa y en la cual aun los traductores más experimentados deben entrar con más cuidado son los gentilicios. Posiblemente el lector piense “pero si es muy fácil: African, africain, africano; solo hay que recordar que en español van con minúsculas”. Eso es cierto en el caso de los gentilicios ordinarios, los que se adaptan a la definición de María Moliner: “De cierta gente (nación). Se aplica particularmente a los nombres y adjetivos que expresan naturaleza o nacionalidad; como “español”, “castellano” o “madrileño”. Este artículo busca demostrar que la “naturaleza” o “nacionalidad” no siempre son reales: muchas veces hay una segunda intención que deberemos tener en cuenta al traducir. Presentaremos varias categorías de gentilicios atendiendo a la forma en que se traducen; la taxonomía no exhaustiva; solo se busca llamar la atención a ciertos escollos que el traductor puede encontrar en su labor.

### Los directos

La primera categoría de términos con que nos encontramos es la de los gentilicios que corresponden a un origen verificable y aceptado. En esta categoría tenemos *guachinango a la veracruzana*, *ajíaco bogotano* y *cocido madrileño*. Eso significa que si el lector entra a un restaurante en México, Colombia o España y pide el plato correspondiente, no tendrá dificultades para tenerlo en su mesa. En el terreno de las artes, los pintores hablan del siena tostado, el amarillo nápoles y el rojo veneciano. Un pintor puede pasar a una tienda de materiales para artistas cerca del Tíber y pedir *terra di Siena bruciata, rosso veneziano, o giallo di Napoli* y no tendrá mayor problema. Y si nuestro amigo se encuentra a orillas del Sena y necesita *yeso de París* o *verde de París*, solo tiene que pedir *plâtre de Paris* y *vert de Paris*, respectivamente. Además, a orillas del Támesis, tendría que decir *plaster of Paris* y *Paris green*.

### Los verdaderos pero no reconocidos

Una categoría diferente son los términos que corresponden a un origen, pero que son desconocidos en la ciudad o país de origen, aunque los propios objetos o acciones sí se conozcan. Por ejemplo, en el caso de las telas, la muselina debe su nombre a la ciudad iraquí de Mosul, los paliacates a la ciudad india de Palikut y, en inglés, la

mezclilla se conoce como “denim”, porque se fabricaba en la ciudad francesa de Nîmes (es decir, venía “de Nîmes”). Por otra parte, si alguien en Liverpool desea expresar que su calendario laboral es el conocido como *semana inglesa* por los mexicanos, dirá que tiene una *standard work week* o bien una *40-hour week* (con o sin guión): el término *English week* le será desconocido. De la misma manera, el *café americano* que se bebe en Latinoamérica corresponde al *black coffee* de los Estados Unidos.

En algunas poblaciones de México, se hace correr por las calles de la ciudad a los toros a los que se va a lidiar, en algo que se llama *pamplonada*. Pues bien, los pamplonicas no usan ese término: ellos van a los *encierros* (término que, en México, significa el conjunto de toros que se va a lidiar) o, en sentido más amplio, a los *sanfermines*.

En ocasiones, los cambios son menores. La jugada de fútbol que se conoce en muchos países como *chilena*, en Chile se llama *chilenita*.

Al traducir este tipo de términos, el gentilicio simplemente desaparece y se sustituye por otro descriptor.

### Los falsos

En México existen las *enchiladas suizas*, las *tortas cubanas*, los *tacos árabes* y el *espagueti a la francesa* (que lleva ajo y perejil). En Colombia existe un platillo que consiste en arroz rojo, con rebanadas de plátano macho y un huevo estrellado encima, que se llama *arroz cubano*. Ninguno de los platillos se conoce en el supuesto país de origen. Y el *café irlandés*, reza la leyenda, fue inventado en San Francisco.

### Los atribuidos por lejanía

En ocasiones, se atribuye un origen muy lejano a algo, o bien se compara con algo muy lejano, por asociación de lo lejano con lo extraño, extremo o incomprendible. Así, los brasileños, cuando hace mucho calor, dicen que hace un *calor senegalés*. Pero en realidad, Dakar no es mucho más caliente que, digamos, Río de Janeiro. En el mismo país, durante la década de 1930, se le dio el nombre de *española* a una ola de gripe que mató a mucha gente en

Río. Para referirse a algo que está mal, complicado o difícil de solucionar o comprender, los brasileños dicen que *está russo*, mientras que los mexicanos dicen *está en chino* y los estadounidenses dicen que es *greek*.

En algunos casos, la lejanía permite que se pueda atribuir (tal vez al amparo de un sentimiento de impunidad) una asociación negativa. En Brasil, de algo que *no tiene sentido* se dice que *está pra lá de Marrakech* (más allá de Marrakesh). Y en Cuba, una expresión para *hacerse el tonto o hacerse el disimulado* es *hacer el sueco*, tal vez por la nula comprensión que en general tienen los suecos del español de Cuba.

### Los atribuidos para desacreditar

Por razones que escapan a este artículo, cada país o región tiene su payaso de las bofetadas, un grupo al cual se le atribuye una estupidez ilimitada y del cual se hacen bromas, usualmente las mismas en todo el mundo. Así los franceses tienen sus bromas de polacos; los ingleses, sus bromas de irlandeses; y los mexicanos, los chistes de gallegos. En ocasiones, el grupo reside en el mismo país: los mexicanos tienen los chistes de yucatecos y los colombianos sus chistes de pastusos. Esta característica se hace extensiva a expresiones y a términos con gentilicios, dependiendo de si el pueblo mencionado se considera tonto, desaseado, descortés o con alguna otra característica negativa. Así los brasileños, cuando alguien hace o dice algo estúpido, dicen *isso é coisa de português* (eso es cosa de portugués); cuando alguien se baña, pero no se asea debidamente, se dice que se dio un *banho de português* (baño de portugués); y cuando alguien se va sin despedirse, dicen que eso es *sair à francesa* (salir a la francesa). Los franceses, a su vez, en esta última circunstancia hablan de *filer à l'anglaise* (salir a la inglesa). Para corresponder a este amable gesto, los ingleses dicen que quien realiza esa acción está *taking French leave*.

En inglés *double Dutch* (doble holandés) significa una charla incomprendible y una *Dutch widow* (viuda holandesa) es una prostituta. Estos términos surgieron durante la época en que había una fuerte competencia entre ingleses y holandeses por el dominio del comercio marítimo. También en inglés existen los términos *Mexican promotion* (ascenso mexicano) para indicar que en una organización alguien cambió de puesto y responsabilidades, o tal vez su puesto solo cambió de nombre, pero sin un aumento en el salario, y *Mexican standoff* (empate mexicano) para indicar una situación en la cual dos o más partes sacan sus armas y apuntan, pero nadie dispara. En esta categoría, el ejemplo clásico es la sífilis, que en Inglaterra se conoció como *French disease* y *Spanish disease*. A nadie sorprende que ambos términos surgieran en épocas de fuertes rivalidades entre Inglaterra y esos países.

### Los orígenes cambiantes

Esta es la categoría más compleja para traducir. Existe una herramienta llamada *llave inglesa*, que es una

llave de tuercas ajustable. En portugués, se llama *chave inglesa* y, en italiano, *chiave inglese*. En alemán, se llama *engländer Schlüssel*. Hasta aquí todo hace suponer que los ingleses inventaron la herramienta y la difundieron en todo el mundo. Pero llegamos a Polonia y nos encontramos con que se llama *Klucz francuski* (llave francesa). Los nombres en croata y en serbio corresponden exactamente a llave francesa. Al seguir investigando, encontramos que en hebreo se llama *llave sueca* y el término en danés es *svensknøgle* (llave sueca). ¿Y en los países de referencia? En Francia, se llama *clé anglaise* (llave inglesa) o *clé à molette*, en Inglaterra es una *adjustable spanner* y en Suecia es *skiftnyckel*. En noruego, un idioma muy próximo al sueco, se llama *skiftenøkkel*. La traducción literal de los tres últimos términos es *llave ajustable*. También es la traducción de *razvodnoy kliuch*, el término en ruso, aunque también ahí se conoce como *shvedik kliuch* (llave sueca). La explicación de estos tres gentilicios es simple: la llave de tres nacionalidades fue inventada al menos dos veces en forma independiente, en Suecia (por Johan Petter Johansson) y en Inglaterra (por un Joseph Stubs). Los franceses difundieron su uso. Hay una historia, posiblemente apócrifa, que afirma que fue inventada por un tal Charles Moncke y de ahí viene el nombre *monkey wrench*, con que también se conoce a esta herramienta.

El corte de pelo en el cual se cortan al ras los lados de la cabeza y se deja cabello solo en una franja que va de la parte superior de la frente a la nuca se llama en inglés *Mohawk*, pero en francés se llama *iroquois*.

Existen también los orígenes intercambiados, de los cuales el más notorio es el de la costura francesa, que en inglés se llama *French seam*, y en francés *couture anglaise*.

### Conclusión

Al traducir un gentilicio, deberemos prestar especial atención a su intención: describir un origen, describir una lejanía o una situación extrema o injuriar. En ocasiones, lo más adecuado será encontrar un equivalente cultural, aunque el gentilicio se pierda o se cambie; algunas veces, deberá conservarse el gentilicio para recordarle al lector que se enfrenta a una realidad cultural diferente de la propia y, en otros casos, habrá que recurrir a la inserción de un glosario o a una nota de pie de página. Lo importante es, como siempre, que estas decisiones no deben ser producto de la casualidad ni de un acto reflejo, sino de una atenta reflexión.



Salvador Virgen, Ingeniero químico y Maestro en Literatura del Siglo XX de la Universidad de Guadalajara. Ha llevado cursos de alemán, italiano, francés y chino mandarín. Programador de computadoras y espectroscopista de masas, ha trabajado en la traducción de manuales de maquinaria industrial y automóviles. Miembro certificado de la ATA, antiguo presidente y actual vicepresidente de la Organización Mexicana de Traductores. Ha impartido cursos de lexicología, semántica y traducción técnica.

# Aquí entre nos

## Entrevista a Odile Legeay: Directora de la ATA, intérprete y traductora

Charo Welle

**O**dile: la información de tu perfil profesional en el sitio de la HITA (Asociación de Intérpretes y Traductores de Houston, <http://www.hitagroup.org/user/profile/3550>) contiene datos que hablan de una trayectoria profesional muy interesante e impresionante.

No es una sorpresa confirmar tu vasta experiencia como traductora e intérprete; incluso así, es sorprendente ver que tu trayectoria profesional es equivalente en los tres idiomas que dominas: francés, inglés y español.

### ¿Nos podrías contar acerca de tus vivencias en tu país natal?

Nací y me crié en París. Fue en el primer año de secundaria que descubrí lo que es otro idioma. Tuve la suerte de ingresar en el único curso piloto de español ofrecido en los colegios públicos de París aquel año. En vez de recibir clases de inglés o de alemán con otros 45 chicos o más, como era lo acostumbrado, en la clase solo éramos 10 y, además, la profesora era muy entusiasta. Gracias a esta experiencia, supe muy rápidamente que los idiomas iban a ser parte de mi vida para siempre. Empecé a estudiar inglés dos años más tarde, esta vez en condiciones “normales” de clases con 45 compañeros, pero ya nada me podía quitar el interés por los idiomas y aprendí a pesar de todo.

Al terminar la secundaria, empecé una licenciatura en literatura española, y como no me atraía para nada la idea de enseñar, busqué qué más se podía hacer con los idiomas y, así, cursé un programa de traducción e interpretación en inglés y español, que me llevó al nivel de maestría. Sin embargo, no fue hasta que quise encontrar trabajo como traductora que me di cuenta de que, en aquella época en Europa había muy poca posibilidad de hallar empleo con la combinación inglés-español. España estaba muy aislada económicamente, no formaba parte de la entonces Comunidad Europea y no iba a incorporarse por 10 años más. Decidí, entonces, que la solución era intentar conseguir un contrato con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pero, para lograrlo, iba a tener primero que aprobar el altamente competitivo examen de la ONU en Nueva York.

Según lo que leí, cuentas con más de diez años de experiencia en el área administrativa de la banca y las finanzas, entonces ¿qué te llevó a incursionar en el campo de la traducción y la interpretación desde hace dos décadas?



En realidad fue al revés. Mi carrera de traductora e intérprete principiante, en que muy de vez en cuando me ofrecían alguna traducción pequeña mal pagada, me llevó a aceptar trabajos temporales, y entre estos, por casualidad, me tocó trabajar en la oficina de representación de un banco catalán en París. Así aprendí el trabajo de banca internacional (y el catalán); trabajé ahí hasta que aprobé el tan esperado examen de la ONU. De regreso en Francia, después de cumplir con el contrato de Nueva York, decidí abandonar (de momento) el campo de la traducción e interpretación ¡y convertirme en banquera internacional! Por unos diez años, trabajé en Europa y en los Estados Unidos, principalmente en proyectos latinoamericanos.

### ¿Qué te gusta más: traducir o interpretar?

Realmente me gustan los dos por igual y procuro mantener un equilibrio entre traducir e interpretar. Encuentro que se complementan perfectamente. Me gusta la espontaneidad y el contacto humano de la interpretación. Claro que existe el estrés que experimentas, por ejemplo, cuando te dicen algo que no sabes o no recuerdas inmediatamente cómo interpretar. La ventaja de la traducción es que te da tiempo para investigar el término exacto y hacer un trabajo pulido. Por otra parte, pasar muchos días seguidos sentada frente a la computadora me resulta tedioso.

### ¿Qué técnicas utilizas para mantener actualizados los idiomas que hablas?

No sé si se pueden llamar técnicas, pues el mío no es un proceso muy organizado. Trato de estar cada día constantemente entre los tres idiomas, haciendo a la vez el esfuerzo mental de no mezclarlos, ya sea leyendo periódicos, revistas o libros, viendo televisión o cine o hablando con amigos o familiares. Lo que sí me parece importante para nuestro trabajo, especialmente el trabajo de interpretación, es practicar los diferentes registros del idioma, del más alto al más bajo; también estar al tanto de la evolución de este y de las nuevas expresiones. La ventaja es que actualizar el idioma es algo que se ha vuelto mucho, pero mucho más fácil, con los medios de comunicación que tenemos hoy en día.

Desde el punto de vista de la capacitación profesional tanto del intérprete como del traductor, ¿cómo compararías el nivel actual de la profesión en los EE. UU. con el nivel que tiene la profesión en Europa?

La capacitación profesional es todavía muy joven aquí en los EE. UU.; podemos decir que recién se está organizando. Pero también es muy dinámica y quizás responde más a las necesidades del mercado. En cambio, en Europa, donde tenemos programas de capacitación desde hace mucho tiempo, muchos de esos programas son muy académicos y no siempre tan útiles para nuestra profesión.

### **¿Cuál es tu área de especialización?**

En traducción, me especializo en textos de negocios, jurídicos y financieros. Aunque en interpretación hay mucha demanda como intérprete judicial, confieso que lo que más me gusta son las reuniones de negocios y la interpretación de conferencias.

### **¿Qué consejos podrías darle a un intérprete o a un traductor que apenas se inicia en este campo y que contempla especializarse?**

El consejo que puedo dar es que se especialice en algo que le guste para poder conservar el entusiasmo. Claro que hay que considerar la demanda del mercado, pero me parece que de poco sirve escoger una especialización basándose en el criterio de la demanda para luego aburrirse. Pero, una vez que ha decidido en qué quiere especializarse: ¡a ponerse a estudiar!

### **¿Cómo puede proyectarse y competir en el mercado estadounidense?**

El mercado estadounidense es muy competitivo, pero con una demanda muy alta de traductores e intérpretes. Lo que hay que procurar es, de alguna manera, distinguirse para evitar competir con precios bajos, pues no es un modelo de negocio sostenible. El profesional puede diferenciarse de muchas maneras: por combinación de idiomas, por flexibilidad de horarios, por especialización, por visibilidad en el campo, tanto interna o entre colegas, como externa o con clientes potenciales.

### **¿Podrías compartir con los lectores tus recursos favoritos de investigación de terminología y compilación de vocabulario?**

¿Qué hacía antes de que naciera Don Google? ¡Eso me pregunto a menudo! La riqueza y la rapidez de las búsquedas que podemos hacer con Google son impresionantes, sobre todo cuando uno aprovecha todas las posibilidades de búsquedas avanzadas, sin olvidar las imágenes, porque muchas veces nos salva ver exactamente de qué se está hablando. Para aumentar la fiabilidad de los resultados, corroboro lo primero que encuentro, y también lo hago muchas veces con otra combinación de idiomas.

En cuanto a glosarios, utilizo mucho los recursos en línea ofrecidos por gobiernos y organizaciones internacionales, así como por asociaciones de la industria

especializada de que trata la traducción o la interpretación en la que estoy trabajando.

Dado que estás afiliada a varias asociaciones locales de traductores e intérpretes, las cuales se esfuerzan por mejorar la imagen de la profesión y por levantar el estándar de los profesionales en los Estados Unidos, a fin de obtener el reconocimiento y la remuneración adecuados a la labor que realizan, **¿piensas que se está logrando tal cometido? ¿Qué ejemplos puedes aportar?**

El modelo de asociaciones de traductores e intérpretes que existe a nivel local ha servido muy bien hasta hace un tiempo, cuando lo que más importaba era establecer contacto y encontrarse con colegas locales para compartir ideas, en una época en la que si el traductor no salía de su casa, no conocía a nadie y no se enteraba de lo que pasaba en la profesión, ni podía adquirir nuevos conocimientos. Pero creo que ahora conviene inventar un nuevo modelo de asociación local. En la época actual, en la que tenemos en la punta de los dedos la posibilidad de desarrollar contactos y de participar en foros de discusión con colegas en todo el mundo, seguir un seminario, un curso, un programa universitario enteramente en línea, lo que más necesitamos hoy en día es encontrarnos localmente. De este modo, podremos unirnos como profesionales para promover nuestra profesión a nivel local, con las cámaras de comercio, las asociaciones profesionales, los periodistas de negocios, etcétera, para que las empresas de nuestra región aprendan que existe nuestra profesión. Así, al momento que necesiten un traductor o un intérprete, sepan buscar uno con capacitación profesional y, por ende, pagarle una tarifa de trabajo profesional.

El año pasado fuiste electa como miembro de la directiva de la ATA, **¿cuál es tu visión para la Asociación, en especial para la División de Español?**

La visión que tengo para la ATA es más que nada que sea el vínculo preferido entre los intérpretes/traductores y el mundo de los negocios, o sea, los compradores de nuestros servicios, no solo en este país sino a nivel mundial. Creo que se ha realizado una gran labor en la ATA en los últimos años para mejorar la imagen de la profesión en este país, pero me parece que hace falta profundizar esta promoción, añadiendo quizás niveles focalizados en industrias específicas o en ciertos idiomas con participación de las divisiones. Ahí pienso especialmente en la División de Español, que es la más grande y la más internacional de todas y, también, donde existe más el problema de competencia con precios bajos. Me parece que el fin principal de la ATA en este momento, además de la meta tradicional de la capacitación profesional, que siempre ha sido un campo muy desarrollado, es de poder darles más valor a nivel mundial a los servicios que ofrecemos, lo cual ayudará a sostener precios profesionales que, al fin y al cabo, es lo que nos va a permitir tener una profesión duradera por el bien de todos.

## **¿Qué proyecto en particular (o proyectos) estás respaldando o proponiendo y con qué objetivo?**

En este momento, estoy trabajando en un proyecto de modelo de contrato para uso entre agencias y traductores/intérpretes independientes. Las agencias, cada día más grandes, nos imponen contratos cada vez más largos y complicados, con condiciones cada vez más drásticas o que, muchas veces, simplemente no corresponden a la relación de colaboración que existe en nuestra profesión. Hemos formado un pequeño equipo de trabajo compuesto no solo de independientes, sino también de representantes de la División de Compañías de Traducción de la ATA (TCD) y de la Asociación de Compañías de Idiomas (ALC) con la idea de poder llegar a un modelo equitativo que pueda satisfacer a todas las partes y, tal vez, pueda convertirse en la norma.

Dicen que la experiencia no se improvisa. No obstante, ganar experiencia exige mucha práctica, pero principalmente paciencia y perseverancia. En vista de lo anterior, y partiendo de tu propia experiencia, **¿cómo alentarias al intérprete o al traductor que podría sentirse abrumado al enfrentarse a las exigencias de formación y de constante búsqueda de actualización que requiere la profesión? ¿Qué debe hacer para no desanimarse?**

Lo mencionas tú misma en la pregunta: la profesión tiene exigencias de formación y de constante búsqueda de actualización, y me parece que es, precisamente, lo que permite no desanimarse. Cuando notamos que nos empezamos a desanimar es señal de que algo tenemos que cambiar, por ejemplo, pasar de la traducción a la interpretación o viceversa, o estudiar algo nuevo con vistas a una nueva especialización. También, por qué no, estar dispuestos a explorar las nuevas oportunidades que la vida no deja de ofrecer, pero a las que a menudo no hacemos caso; como por ejemplo, la oportunidad que la banca internacional me ofreció, la cual me permitió volver luego a la profesión con una especialización. Pero lo más importante de todo es disfrutar de lo que uno hace.

Ha sido un privilegio entrevistarte, Odile. Gracias por concederme parte de tu tiempo.

Gracias a ti, Charo, por entrevistarme. Espero que lo que conté pueda ser útil para los colegas.



Rosario (Charo) Welle es traductora y revisora en las áreas de educación, comunicación desde hace diez años y, recientemente, ha incursionado en el área de la salud. Obtuvo el certificado de estudios en traducción de inglés a español de la escuela de estudios profesionales y educación continua de la Universidad de Nueva York. En la actualidad, cursa el penúltimo año de la carrera de comunicaciones. Charo es dominicana y vive en Texas, con su esposo, hijos y mascotas.  
veraswords@gmail.com

# **El toque maestro**

## **La redacción**



*Intercambios* cuenta con un gran equipo de colaboradores. Sus aportes son invaluables y muy enriquecedores para nuestra profesión. Un eslabón fundamental para lograr consecuencia terminológica y de criterios actualizados sobre el uso de la lengua española está representado por los correctores.

Esta columna está dedicada a conocer qué los motiva a participar y sirve de puntapié inicial para todos los que quieran sumarse.

Esta vez toca conocer un poco más sobre Virginia Pérez-Santalla, aunque muchos ya la conocen.

### **¿Cuánto tiempo llevas corrigiendo para el boletín?**

Sinceramente no me acuerdo exactamente de cuándo empecé, pero creo que más de cinco años.

### **¿Qué te motiva a dedicarle tiempo a la corrección de los artículos de *Intercambios*?**

Siento que debemos hacer todo lo posible para que *Intercambios* represente bien a la División. Tenemos que esforzarnos por no dejar pasar errores aunque, como todos saben, nadie es perfecto y se pueden escurrir algunas cosillas.

### **¿Qué es lo que más te gusta acerca de corregirlos?**

Lo considero como una práctica adicional que me ayuda en mi trabajo de traductora. También me encanta ser de las primeras que lee el artículo.

### **¿Qué opinas acerca de *Intercambios*?**

*Intercambios* es un gran boletín profesional. Siempre se aprenden cosas nuevas por mucho que uno cree que sepa. Me encanta la gran variedad de contribuyentes especializados en diferentes tipos de traducción y los artículos tan interesantes que producen. Me gustan las columnas fijas que uno ya se ha acostumbrado a buscar.

### **¿Qué puedes contarnos acerca de ti y de tu trayectoria profesional?**

¡Ay! Esto siempre me presenta dificultades. No me gusta hablar mucho de mí, así que esto va a ser muy, muy breve. Llevo más de 25 años de traductora e intérprete profesional. ¡Brevísimo!

# El rincón del léxico jurídico

## Más de una solución para “resolución”

Ricardo Chiesa

El léxico jurídico español abunda en términos polisémicos, y los diccionarios bilingües no siempre ayudan a discernir cuál es el equivalente adecuado en inglés para cada acepción de un mismo término. Nos ocupamos hoy de un vocablo rico en matices, *resolución*, que los diccionarios de la lengua típicamente definen como “acción y efecto de resolver o resolverse”.

Como ocurre con muchos otros sustantivos terminados en –ción, podemos apreciarlo en sentido **dinámico** y en sentido **estático**. Desde el punto de vista **dinámico**, como “acción de resolver, solucionar, dirimir”, *resolución* es muy frecuente en el ámbito del Derecho **Procesal**; así, tenemos la frase, ya lexicalizada en español, “métodos alternativos de *resolución* de conflictos” (o de disputas / controversias), equivalente calcado de “alternative dispute *resolution* methods”. (Apuntemos que el término *solución* suele emplearse en lugar de *resolución* en esta frase). Aquí, como se ve, la traducción “se resuelve” entre cognados: *resolución / resolution*. Lo mismo sucede en combinaciones como “*resolución* del litigio / pleito” o “*resolución* de la apelación planteada”; en el discurso procesal inglés, vemos que *resolution* se usa habitualmente en este sentido **dinámico** en frases como “pending *resolution* of this litigation / these proceedings / this petition / the subject claim”.

Conviene recordar que cuando *resolución* se utiliza con el sentido de “poner término al litigio” dentro de una determinada instancia, otros equivalentes posibles son *determination, final adjudication, final disposition (of the case)*. Por otra parte, cuando leemos que “las actuaciones / los autos se encuentran en estado de *resolución final*”, podemos trasladar el sentido diciendo “this action is ready / ripe for decision”.

Pero la solución es distinta en el ámbito procesal desde el punto de vista **estático**, es decir, cuando *resolución* denota el “efecto de resolver o resolverse” (el *producto o resultado* de la acción). En la oración “el juez dictó una *resolución* por la cual homologó el acuerdo preventivo”, el sustantivo *resolución* no tiene como equivalente habitual el vocablo inglés *resolution*; en su lugar, hay un menú de opciones entre las que elegir, de acuerdo con el contexto y el carácter de la resolución, para eludir el falso cognado: *order, ruling, decree, judgment, decision*. En vista de la variada naturaleza y alcance de las resoluciones judiciales en cada legislación (que abarcan “autos”, “providencias”, “sentencias interlocutorias”, “sentencias definitivas”, “medidas” de diverso tipo), el equivalente más apropiado para la frase de corte genérico *resolución judicial* es “court / judicial decision”. De este uso de *decision* deriva la frase *decisional law*, una alternativa para *case law* con el significado de *jurisprudencia*.

A diferencia de lo que ocurre en el área procesal, el sentido **estático** de *resolución* sí puede tener como

equivalente el cognado *resolution* en el ámbito **societario** y **organizacional**. Por ejemplo, en la oración “El Directorio / Consejo de Administración *aprobó una resolución* por la que dispuso la creación de una comisión de auditoría”, el equivalente para el sintagma en cursiva será “adopted / passed / approved a *resolution*”. (Aclaremos que en España, los términos usuales en Derecho Societario son *acordar* y *acuerdo*). Por otra parte, conviene tener presente que el sentido de “aprobar resoluciones en el seno de la sociedad”, cuando el sujeto de la acción es la junta o asamblea de accionistas o socios, puede expresarse en inglés con la frase *take corporate action*, como por ejemplo en “The stockholders may also *take corporate action by written consent without a meeting...*”. Por su parte, en el ámbito de las organizaciones internacionales, como la OEA y otras, *resolución* y *resolution* también se usan como cognados.

Hay otro uso **dinámico**, propio del campo **contractual**, en el cual *resolución* y *resolution* son, nuevamente, “falsos amigos”. Si bien hay diferencias de régimen en cada ordenamiento, la *resolución* de un contrato o pacto supone su extinción anticipada como consecuencia del cumplimiento de una condición *resolutoria* (en este caso, la doctrina enseña que no es técnicamente correcto decir que una parte “resuelve” el contrato, sino que “lo da por resuelto”). El equivalente cultural reconocido para este significado es *termination*, término también polisémico que, muchas veces, requerirá una glosa para denotar el alcance exacto del instituto “*resolución*” en el texto fuente a la luz de la legislación de origen (y para distinguirlo, por ejemplo, de la “*rescisión*” y la “*revocación*”). Posibles glosas o agregados descriptivos son, según el caso, los siguientes (en cursiva): “*termination upon breach by the other party*”, “*early termination*”, “*termination upon fulfillment of a condition subsequent*”).

Por último, *resolución* se utiliza, en sentido **estático**, para designar una de las tantas especies de *normas* en el ámbito **administrativo** (por ejemplo, “la *Resolución* No. 257/09 de la Secretaría de Pesca”). Si bien es frecuente encontrar el término traducido como *resolution* con este significado, recordemos que vocablos como *regulation* y *order* son *equivalentes culturales* más apropiados, que reflejan mejor la correspondencia de sentido en cuanto a la fuente (la autoridad administrativa) y el carácter *legislativo* del término.



Abogado y traductor público en inglés por la Universidad de Buenos Aires, con más de veinte años de trabajo en el campo de la traducción jurídica. Profesor de Traducción de Textos Económicos y Jurídicos en la Maestría en Traducción de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires. Ha dictado más de cien cursos y seminarios en la Argentina, Perú y EE. UU. Ha sido ponente en congresos celebrados en la Argentina, Estados Unidos, Finlandia e Inglaterra.

# Dígame

## Aserrín, aserrán

Olga Lucía Mutis

Las rimas, los versos, las fábulas llenaban los rincones de mis días infantiles, aquellos pasados en cama por culpa del asma. En la voz de Tutú, mi niñera, cobraban vida y, cuando menos lo esperaba, cientos de personajes danzaban por el cuarto, colgaban de las lámparas, se enredaban en las persianas y hacían una algarabía que solo se silenciaba cuando el sueño febril me invadía, para entonces poblar las pesadillas que un rato después me despertaban agotada. Sí, fueron muchas las horas que pasé encerrada en esa habitación de enferma, pero debo decir que quizás gracias a ellas los libros se convirtieron en mis amigos, mis cómplices, mis confidentes. A veces Tutú se sentaba junto a mi cama a leerme historietas, pero con mucha frecuencia estaba ocupada en sus quehaceres; entonces yo leía sola, para después contarle lo que había aprendido. Tengo que admitir que más de una vez debí mezclar las historias y armar un galimatías tremendo, pero ella no se quejaba. Antes bien, sospecho que agregaba algo de su propia cosecha la próxima vez que repetía la historia. Pedro Urdemalas hacia de las suyas un día, al siguiente Mano Conejo tramaba alguna pilatuna para hacer sufrir a la tortuga, el Ogro se tragaba enteros a los hermanos de Pulgarcito o Simbad el Marino cruzaba una y otra vez el río con el viejo a sus espaldas. Me aterrorizaba en particular la historia de Rip Van Winkle y a veces resistía el sueño hasta que me vencía, por miedo a dormirme y despertar 100 años más tarde.

Han pasado casi 50 desde entonces, pero en ocasiones me parece que han transcurrido siglos desde esa época de inconsciencia infantil, de total irresponsabilidad, de fantasías e ilusiones, de horas dormidas y sueños despiertos. Atrás quedaron las fábulas, atrás también los juegos infantiles, las rondas, las competencias de botes de carnero, el colegio y, por fortuna, el asma.

Los adultos cerramos la puerta de la infancia casi con alegría, sin darnos cuenta de que por más fuerte que pasemos el pestillo, la puerta se empeña en abrirse cuando menos lo esperamos y deja salir de golpe los recuerdos que nos invaden de nostalgia y nos obligan a volver. La máquina del tiempo tiene mil formas. A veces, como me pasó a mí



hoy, adopta la forma de una canica encontrada en un cajón y me hace pensar en las potas, las maras, las pingüas que mi hermano me ganaba, una a una, sin ninguna compasión. Otras, es un trompo que gira como un demente en un parque y a veces se sube a la cuerda, tensa en las manos de mi papá, quien ríe ante mi asombro y se niega a repetir la suerte más de dos veces, como es su filosofía. Otras veces un yo-yo me trae los recuerdos de esa época en que el yo-yo de Coca-Cola abultaba mi bolsillo y pugnaba por salir cada vez que sonaba la campana del recreo.

Cada tanto esos juegos se reciclan y a los ya mencionados vienen a hacerles compañía la coca, la perinola y la golosa. A veces paso por un parque y veo niños saltando el lazo y me remonto atrás, muy atrás y me veo también jugando "quemados" en el patio del colegio o a la gambeta en el jardín o, mejor aún, a las escondidas en mi casa, cuando se iba la luz por las noches y las sombras se convertían en monstruos que nos hacían latir fuerte el corazón mientras el encargado de buscar hacía gala de bravura de un cuarto a otro, descubriendo escondites.

Por más que me empeñe, el ruido de la televisión me trae de nuevo al presente y mi máquina del tiempo se esfuma. Atrás quedaron, irremediablemente, la inconsciencia de la niñez, los días interminables de las vacaciones, la luz que se filtraba por la ventana en mis delirios asmáticos. Los libros de cuentos, de fábulas y de mitos descansan en las estanterías y cuando mis ojos se cruzan con ellos, como ahora, me impulsan a hacer un llamado para que recuperemos esos espacios. Que el mundo que les leguemos a nuestros hijos, a nuestros nietos, no desconozca todas esas cosas que compartimos de niños. Junto a la Wii, a la Nintendo, a los ninjas y a los monstruos jurásicos pueden seguir viviendo los ogros, las hadas, Gulliver y Alicia. Y, dicho esto, los dejo; acabo de encontrarme una botellita con una etiqueta muy atractiva que dice "bebeme".



Olga Lucía Mutis es bacterióloga, colombiana, traductora desde hace 20 años y está a punto de terminar una maestría en medicina naturista. Vive en Bogotá, pero pasa los fines de semana en la finca, con sus perros, caballos y vacas.  
olmuser@gmail.com

# Actualización lingüística

## La redacción

**L**a *Nueva gramática de la lengua española* (de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010) ha incorporado varias modificaciones a la normativa lingüística. En esta obra, se ha dado un valor muy alto a la semántica. Debe tenerse en cuenta que la norma es, ahora, polisémica. Es decir: cada país se regirá por lo que se estipule para su territorio. En caso de duda, se estará por lo que diga el país en cuestión. Ahora son las “Academias” que forman las diferentes áreas lingüísticas detalladas en la *Nueva gramática de la lengua española* quienes aúnan esfuerzos para normalizar nuestra lengua. En esta línea de trabajo, se ha previsto la edición de un nuevo diccionario de la lengua española para 2013.

Para resolver dudas lingüísticas, se podrán consultar: la *Nueva gramática de la lengua española*, la *Ortografía de la lengua española*, el *Diccionario de la Real Academia Española* (en línea, versión 22.a, de 2001), el *Diccionario panhispánico de dudas* (en línea, 2005), el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006, recepta las novedades de los otros dos), entre otros. Sin embargo, resultará fundamental consultar las obras específicas publicadas por la academia de la lengua española de cada país.

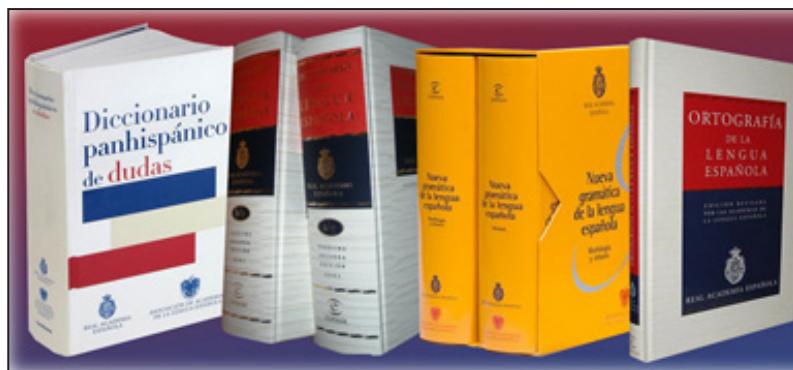
Este es un repaso de diez puntos básicos donde se incluyen no solo algunas modificaciones introducidas sino, también, varias normas ya existentes más comúnmente consultadas por los traductores y los estudiantes de traducción. Estos criterios se reflejarán en *Intercambios*:

### 1) Tilde diacrítica

En la *Nueva gramática*, no se marca la tilde diacrítica en los demostrativos este, ese y aquel y en el adverbio solo.

### 2) Uso de tiempos verbales

Se han introducido varias novedades respecto del uso correcto de los tiempos verbales, especialmente con el pretérito perfecto compuesto cuando un hecho se repite una o más veces dentro de un mismo período.



Ej.: En muchas ocasiones, le he prestado dinero.

### 3) Usos de la coma

Se han incluido cambios respecto del uso de la coma. Se puede observar que algunas comas que antes eran obligatorias son, ahora, facultativas.

### 4) Uso de las mayúsculas en títulos

Cabe recordar que la mayúscula en los títulos de obras solo deberá utilizarse en la primera palabra.

Ej.: *Diccionario panhispánico de dudas*. (y no: *Diccionario Panhispánico de Dudas*)

Además los títulos deberán ir entre comillas inglesas, con letra cursiva o, si fuese el caso, con versalitas. *Intercambios* preferirá la letra cursiva.

### 5) Escritura de cifras

Para la escritura de cifras de cuatro números no se colocará punto para indicar separación de miles (años, numeración de páginas, portales de vías urbanas y códigos postales, ni en los números de artículos, decretos o leyes).

Los cuatro números deben escribirse juntos. A partir de la quinta cifra, la norma internacional indica que se deberá incluir un espacio. La excepción de esta última regla está dada por los textos contables o los escritos en que la separación arriesgue la seguridad del texto. El criterio que adoptará *Intercambios* será el del punto para dicha separación ya que, al ser traductores, se sugiere no dejar espacios en la escritura de cifras altas para evitar, así, una posible inclusión de números por parte de terceros que actúen de mala fe, lo que puede alterar el contenido de nuestro trabajo profesional y darnos un dolor de cabeza.

Ej.: Desde el año 1987, se ha verificado un incremento constante en la inversión.

Más de 45 000 familias se encuentran bajo la línea de pobreza.

En 2008 la empresa emitió acciones por un valor de USD8.900.000.

La cuestión de la separación o no entre la denominación monetaria y la cifra depende de cada país. *Intercambios* la mantendrá unida, por el mismo motivo antes indicado.

#### 6) Aun y aún

Sigue vigente la diferenciación que ya se hacía. Este término se escribirá con tilde cuando signifique “todavía” y sin tilde cuando pueda reemplazarse por “hasta”, “también” o “incluso”.

Ej.: Dijo que vendría, pero aún no ha llegado.  
Ni aun él lo sabía.

Otras expresiones con valor de “todavía” (que siempre deben escribirse con tilde)

Aún más	Más aún
Aún menos	Menos aún
Aún peor	Peor aún
Aún mejor	Mejor aún
Aún no	No aún

Sabemos, también, que “aun” seguido de gerundio no lleva tilde.

#### 7) y/o

A modo de recordatorio únicamente, en la traducción del inglés al español, nos encontramos frecuentemente con la expresión *and/or*. Existe una idea bastante generalizada de que debe traducirse como “y/o”. Sin embargo, este uso es incorrecto. La “o” indica copulación y disyunción por lo que para la expresión: “hats and/or shoes” la traducción correcta sería: “sombreros o zapatos” o, en la alternativa: “sombreros o zapatos, o ambos”.

#### 8) Criterio para el uso de las comillas

El orden normal del uso de comillas en un texto es el siguiente: españolas (« »), inglesas (“ ”) y simples (‘ ’). Si en un texto solo se utiliza un tipo de comillas podrá optarse por las españolas o las inglesas. En *Intercambios*, el uso de comillas en un texto será, como lo ha sido hasta ahora, el de las comillas inglesas. Sin embargo, si en el mismo texto aparecieran varias referencias entre comillas (unas dentro de las otras) se utilizará el orden normativo arriba indicado.

#### 9) Siglas en plural

Sigue vigente la norma que indica que las siglas en plural deberán ir separadas con un espacio, debido a que se trata de dos palabras.

Ej.: EE. UU.; RR. PP.; DD. HH.; etc.

#### 10) Nueva grafía

La palabra “membrecía” debe escribirse con “c” y no con “s”. Esto está dispuesto en el *DPD* (Academia de las

Lenguas, 2005) donde se indica que a pesar de estar muy extendida en el uso la forma con “s”, “la grafía correcta es *membrecía*, ya que el sufijo español para formar este tipo de derivados es *-cía* (de abogado, abogacía; de clero, clerecía); la terminación *-sión* es propia de los sustantivos derivados de nombres o adjetivos que terminan en *-s*: *burguesía* (de burgués), *feligresía* (de feligrés).”

Se sugiere la actualización constante del traductor, puesto que se seguirán incluyendo algunos cambios. Una vez que una obra académica está publicada, rige lo allí incluido. Está prevista la edición de la *Nueva ortografía* para 2011, pero algunas modificaciones se pueden observar en las obras ya publicadas. En todos los casos, se incorporarán los cambios sugeridos por el uso particular que se observe en las obras académicas y por lo específicamente pautado en ellas, a fin de velar por el buen uso actualizado del idioma español.

## Curiosidades

### Deya Jordá

#### Copa del mundial... OLÉ

En honor al ganador del mundial nos vamos a la tierra donde se toma *zumo* o tal vez un *café cortado* cuando se sale a pasear, donde todo está *guay* en un buen día.

Donde el equipo de fútbol está compuesto, entre otros, de un *portero*, un *delantero centro* y un *centrocampista*.

El lugar donde las vacaciones y la mano se *cogen*, a la vez que también se le *coge* cariño a alguien, se le *coge* miedo a otros y hasta se *coge* un resfriado.

La patria donde si no se *coge* el tren, se viaja en *coche*, *monovolumen* o *autobús* y se *conduce* el vehículo. Y, en la vida moderna, el medio de comunicación es el *ordenador*, el *móvil* y el *twitter*.

La tierra donde las *mozas* usan *pendientes*, *diademas* y *gafas de sol* y visten *vaqueros* o *tejanos* con una *sudadera*.



Deya Jordá Nolan es graduada en lingüística y trabaja como traductora y revisora por cuenta propia en Seattle, Washington. Su dirección electrónica es [deya@jordatranslations.com](mailto:deya@jordatranslations.com)

# ATA Spanish Division Annual Dinner

*Everybody is Welcome!*



We would like to invite you to this year's

## ATA SPANISH DIVISION ANNUAL DINNER \*\*\* October 29, 2010 \*\*\*

**RIALTO CAFE**  
**7:00 P.M.**

934 16th Street, Courtyard by Marriott  
Denver, CO 80202

Located in the heart of downtown Denver, on the popular 16th Street Mall

Rialto\_map.png ~

Menu includes:

*Assorted Dinner Rolls*

*Mixed Greens tossed with Mandarin Oranges,  
Goat Cheese, Slivered Almonds with Herb Vinaigrette*

*Grilled Chicken Breast with Asparagus,  
Lemon Zest and Natural Jus*

*Beef Tenderloin Medallions  
with Rosemary Demi Glaze and Gorgonzola Crumbles*

*Herb Roasted Potatoes  
Steamed Seasonal Vegetables*

*"Death by Chocolate" Cake  
Freshly Brewed Regular and Decaf Coffee, Assorted Hot Teas  
Freshly Brewed Iced Tea*

\$50.00/person, includes tax and gratuity.  
Payment MUST be received on or before October 18, 2010.  
R.S.V.P. via PayPal payment to

[alacartetrans@msn.com](mailto:alacartetrans@msn.com)

Non PayPal users contact

[fsamuel\\_99@msn.com](mailto:fsamuel_99@msn.com)

Reserve early. Limited space available.

# Intercambios

The Newsletter of the Spanish Language Division  
of the American Translators Association  
225 Reinekers Lane, Suite 590  
Alexandria, VA 22314  
[www.ata-spd.org](http://www.ata-spd.org)